CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 22/2017
"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA RED DE FIREWALL"
ID Nº: 336.738.-

ADENDA Nº: 01

Asunción, 23 de Octubre de 2.017.-

Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la siguiente manera:

QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

➢ **DONDE DICE:**

30. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. ***SI.***

➢ **DEBE DECIR:**

30. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. ***SI.***
"La garantía deberá extenderse por todo el período de ejecución por todo el período de ejecución más treinta días posteriores a la vigencia del mismo."

➢ **DONDE DICE:**

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

1. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, al interesado y a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES UOC
Econ. Francisco González
Jefe UOC
Dirección General de Migraciones

➢ **DEBE DECIR:**

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

"Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación"

1. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, al interesado y a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

➢ **DONDE DICE:**

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.
La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.)

➢ **DEBE DECIR:**

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.
a) ***Capacidad financiera:*** *Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:* ➢ ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2014, 2015, 2016.* ➢ ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2014, 2015, 2016.* ➢ ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital 2014, 2015, 2016. El promedio en éstos 3 años, no deberá ser negativo.*

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES UOC

Ecom. Francisco González
Jefe UOC
Dirección General de Migraciones

d) ***Capacidad técnica:*** *Declaración Jurada de Capacidad Técnica para la provisión de Licencias que avalen la ejecución satisfactoria en el mercado.*

e) ***Experiencia:*** *Presentar documentaciones (facturas y/o contratos) que avalen la experiencia en la provisión de "Licencias para Red de Firewall" en los últimos 3 (tres) años 2014, 2015, 2016 y 2 facturas y/o contratos por año, cuya sumatoria de todos los contratos de los períodos citados precedentemente represente por lo menos el 30% del monto total de la oferta. Se aceptarán que los contratos serán de instituciones Públicas y/o Privadas. Se deberán adjuntar como mínimo dos facturas y contratos por cada año.*

f) ***Certificado de origen nacional: NO APLICA.***

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
UOC

Econ. Francisco González
Jefe UOC